



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

VI Sesión

14 de Abril de 2020

Lista de Asistencia

Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General
Presidente

Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal

Fátima Alejandra Iniguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal

Federico Angel Reyes Navarro
Coordinador de Promoción Regional
Invitado

Claudia Erika Gómez Martínez
Ejecutivo de Promoción Regional
Invitado

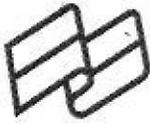
Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario

Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal

Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Vocal

José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación
Invitado



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

VI Sesión

14 de abril de 2020

ACTA

Siendo las 10:00 horas del día 14 de Abril del año 2020, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota, a través de la plataforma Spyke, se reunieron los integrantes del Comité de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **VI Sesión** del Comité de Crédito del año 2020. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente del Comité de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretaria del Comité, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S FIRI 03 Comité de Crédito, declara legalmente instalada la **VI Sesión** del Comité de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2020, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quórum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2020, aprobada en la VI Sesión Extra Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 18 de Diciembre de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S FIRI 03 Comité de Crédito.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación Paola Sánchez, Secretaria del Comité, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- II. SOLICITUD DE CREDITO PARA SU AUTORIZACION DEL PROGRAMA AVANZA
- III. ACUERDO
- IV. CIERRE DE SESIÓN

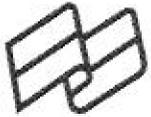
Después de lo anteriormente citado, se aprueba la orden del día.

II. SOLICITUD DE CREDITO PARA SU AUTORIZACION DEL PROGRAMA AVANZA

PROYECTO AVANZA 143815 **N1-ELIMINADO 1**

Toma la palabra Claudia Gómez, Ejecutivo de Promoción Regional, con el fin de iniciar la exposición del punto de la orden del día. Señala que el proyecto Avanza143815 a nombre de **N2-ELIMINADO 1** presenta las siguientes características:

Problemática: Condiciones del Sector. El resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatorio, ya que no obtiene los 30 puntos de este rubro, obteniendo un puntaje de 70/100, debido a que tanto el domicilio particular como el del negocio, se encuentran en el municipio de Encarnación de Díaz, catalogado en Bloque D; por lo mismo, no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.



Generales del proyecto:

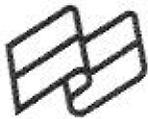
- Actividad: Carnicería
- Sector: Comercio
- No. de empleados: 2
- Productos que comercializa: Carne de res, cerdo, chorizo, pollo y carne preparada como birria, carnitas, además verduras.
- Equipamiento con el que cuenta: vitrina refrigerada, molino pequeño, sierra pequeña, cuchillos, congelador pequeño.
- Ubicación: Calle **N3-ELIMINADO 2** Encarnación de Díaz, Jalisco.
- Monto solicitado: \$ 199,349.00 (Ciento noventa y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).
- Destino y plazo: Equipamiento a 48 meses.
- Descripción programa de inversión: vitrina exhibidora, rebanadora, molino, congelador y sierra, motocicleta de trabajo marca Italika.
- Experiencia interna del solicitante en Fojal: Buena. Proyecto IMC-59719 por \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual fue otorgado en 2015 y liquidado en 2019.
- Relación del deudor solidario **N4-ELIMINADO** con el solicitante: Amistad.
- Relación del aval **N5-ELIMINADO 1** con el solicitante: Cuñado.
- Relación del aval **N6-ELIMINADO 1** con el solicitante: Hermana.
- Pago de nómina al mes: \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales, la solicitante se asigna 10,000.00 como administradora general del negocio.

5 C's

- Buró de crédito del solicitante: BC Score 677 Excelente.
- Buró de crédito del deudor solidario: BC Score 676 Excelente.
- Ventas netas mensuales (promedio): \$ 140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Utilidad neta: \$ 24,500.00 (Veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Pago mensual del crédito solicitado: \$ 1,993.50 (Mil novecientos noventa y tres pesos 50/100 M.N.) durante los 3 primeros meses considerados de gracia y \$ 5,523.00 (Cinco mil quinientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) durante los 45 meses restantes.
- Activo total del negocio según Información Financiera: \$ 191,000.00 (Ciento noventa y un mil pesos 00/100 M.N.)
- Pasivo total del negocio según Información Financiera: \$ 59,479.00 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
- Saldo en cuentas reflejadas en su buró: \$ 59,479.00 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
- Pago mensual de sus obligaciones (no se incluye proveedores): \$ 2,973.95 (Dos mil novecientos setenta y tres pesos 95/100 M.N.)
- Ingresos extras comprobables: \$ 0
- Buró de crédito del aval **N7-ELIMINADO 1** BC Score -008 Bueno
- Buró de crédito del aval **N8-ELIMINADO 1** BC Score 710 Excelente
- Valor fiscal del inmueble presentado como garantía aval: \$ 249,788.75 (Doscientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 77/100 M.N.)
- Cobertura: 1.25 a 1
- Riesgo de municipio: Bloque D

Comentarios de soporte al proyecto por parte del Ejecutivo de Promoción Regional:

- La solicitante cuenta con 20 años de experiencia en el giro, trabajó en un negocio del mismo giro por 10 años. Al momento ya tiene 10 años con su negocio propio y desde el 2014 ya con la actividad ante el SAT.
- La solicitante tiene aproximadamente 2 años con el negocio establecido en el local actual, en el anterior duró aproximadamente 8 años, se cambió de domicilio buscando una mejor ubicación e instalaciones.
- El amplio surtido en cortes que maneja, la posiciona como un negocio atractivo, aparte de realizar productos preparados de la carne que vende como carnitas, birria, carne adobada, chorizo.
- Su cartera de clientes es amplia, tiene un estimado de atención de 400 personas.
- Ofrece mayor surtido y carne de calidad, por lo cual es posicionada sobre la competencia.
- Ofrece servicio a domicilio de todos sus productos (en colonias cercanas).



- Nombre comercial **N9-ELIMINADO** en referencia a su hijo y esposo.

Justificación: La solicitante acude a FOJAL en busca de financiamiento, desea crecer su negocio, la demanda de sus productos conforme su tiempo de operación, ha ido en aumento por lo que desea renovar su equipo ya que ha resultado un poco obsoleto para la operación, desea adquirir equipamiento, una motocicleta que le ayude a repartir sus productos y con esto poder llegar a colonias mas alejadas, renovar su equipo, comprar una vitrina carnicera (EXHIBIDORA) que le ayude a mostrar su producto y sea mas eficiente en el consumo de la energia, así mismo un molino mas grande, una sierra de modelo mas actual que eficiente su operación, así como una rebanadora y un congelador.

A continuación, se presentan fotografías del negocio, en donde se puede apreciar desde la fachada del local hasta uno a uno los equipos con los que la solicitante esta llevando a cabo su actividad comercial, así como la foto del solicitante con el Ejecutivo de Promoción.

Interviene el Presidente del Comité para preguntar a la Ejecutivo de Promoción, si el equipo con el que cuenta actualmente lo va a vender o que hará con él, a lo que Claudia Gómez le contesta que desea reemplazarlo y vender el actual para equiparlo con el nuevo.

Enrique Alcalá comenta que la aval de este proyecto, es hermana de la solicitante y es acreditada también de Fojal, con buen historial de pago. Agrega que dicha solicitud de crédito, se presenta bajo el programa Avanza, con las características de la Cédula Versión 9 que considera la participación de la figura de Aval y Deudor Solidario así como la integración se realizó conforme el Checklist de Integración en su versión 10.

Claudia Gómez menciona que le preguntó a la solicitante sobre si veia viable invertir en su negocio con esta contingencia sanitaria a lo que la solicitante le comenta que si, dado que es un producto de primera necesidad y desea invertir para ofrecer un mejor servicio.

Posteriormente, el Presidente del Comité procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN, tomando la siguiente:

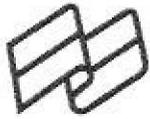
Resolución del Comité de Crédito. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de **N10-ELIMINADO 1** a través de la solicitud 143815 correspondiente al programa Avanza, por un monto de \$ 199,349.00 (Ciento noventa y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para equipamiento, a un plazo de 48 meses; otorgándole 3 meses de gracia a capital, con base al acuerdo C.C. 20/03/2020-03. Así mismo, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal. A la comprobación del recurso, la factura referente al equipamiento deberá ser endosada a Fojal, con base al acuerdo C.C. 22/10/2019-04.

III. ACUERDO

C.C. 14/04/2020-01.- Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de **N11-ELIMINADO 1** a través de la solicitud 143815 correspondiente al programa Avanza, por un monto de \$ 199,349.00 (Ciento noventa y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para equipamiento, a un plazo de 48 meses; otorgándole 3 meses de gracia a capital, con base al acuerdo C.C. 20/03/2020-03. Así mismo, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal. A la comprobación del recurso, la factura referente al equipamiento deberá ser endosada a Fojal, con base al acuerdo C.C. 22/10/2019-04.

IV. CIERRE DE SESION

Siendo las 10:18 horas del día 14 de Abril del año 2020, se da por concluida la VI Sesión del Comité de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General
Presidente

Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario

Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal

Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal

Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Vocal

Federico Ángel Reyes Navarro
Coordinador de Promoción Regional
Invitado

José Enrique Alcálá González
Ejecutivo de Evaluación
Invitado

Claudia Erika Gómez Martínez
Ejecutivo de Promoción Regional
Invitado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 16 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 17 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."